

EPRESENTANTES/SECTOR GUBERNAMENTAL - MCP BOLIVIA 20'

SECTOR/UNIDAD	CARGO	NOMBRE	EMAIL	CELULAR
Ministerio de Salud	Ministro de Salud VICEPRESIDENTE MCP	Dr. Anibal Cruz Senzano	acruz@minsalud.gob.bo	
Viceministerio de Salud	Viceministro de Salud SUPLENTE DE VICEPRESIDENCIA MCP	Dr. Erwin Viruez Soletto	eviruez@minsalud.gob.bo	(+591) 72001363
Viceministerio de Salud	Asesor	Dr. Robin Saldias Callejas	robin_200@hotmail.com	76001289 - 74953347
Dirección General de Servicios de Salud	Directora General de Servicios de Salud	Dra. Tatiana Santillan Eyzaguirre	tati_santillan@hotmail.com	(+591) 71524908
Dirección General de Planificación	Director General de Planificación	Dr. Jhonny Carlos Bacarreza Schulze	jbacarreza@minsalud.gob.bo	(591)72040474
Unidad de Epidemiología	Jefe de Unidad	Dra. Carola Valencia Rivero	cilyva@hotmail.com	(+591)72554342
Programa Nacional de ITS VIH SIDA y HV	Responsable	Dr. Alejandro Sánchez Bustamante	sanchezalejandrogenaro@gmail.com	(+591) 73078496
Programa Nacional de Control de Tuberculosis	Responsable	Dra. Carmen Arraya Gironda	carmenarrayag@hotmail.com	(+591) 73097770
Programa Nacional de control de Malaria	Responsable	Dr. Lorenzo Roberto Loredo Huaylla	sultan030376@gmail.com	(+591) 71170093
Secretario Tecnico MCP	Secretario Tecnico MCP	Lic. Ruth Barral A.	ruthbarral59@gmail.com	(+591) 79516367



ACTA DE LA ASAMBLEA DEL MECANISMO DE COORDINACIÓN PAÍS DEL 23 DE ENERO DEL 2020

Lugar: Auditorio Programa Ampliado de Inmunización – PAI – La Paz – Bolivia

Participantes de la Asamblea:

1. Dr. Roberto Lorenzo Loredó Huaylla - Responsable del Programa Nacional de Control de la Malaria
2. Dr. Alejandro Sánchez Bustamante Rojas – Responsable del Programa de Control de ITS/VIH/SIDA y HV
3. Dra. Carmen Araya Gironde – Representante del Programa Nacional de Control de la Tuberculosis
4. Dr. Jhonny Bacarreza Schulze – Director General de Planificación del Ministerio de Salud
5. Dra. Tatiana Santillán Eyzaguirre – Directora General de Servicios de Salud delegada al Dr. Milton Gonzales Sejas – suplente.
6. Dra. Carola Valencia Rivero – Jefe de la Unidad de Epidemiología.
7. Sr. Máximo Romero – Representante de la Población Vulnerable de Tuberculosis
8. Srta. Nilsa Quispe – Representante de la Población Afectada por Tuberculosis
9. Sra. Violeta Ross – Representante de la Población Afectada por VIH
10. Hugo Eduardo Maraz – Representación de la Población Vulnerable VIH
11. Sra. Ana Laura Rodríguez Ojopi – Representante de la Población Afectada por la Malaria
12. Sra. Lidia Vaca – Representante de Población Vulnerable a la Malaria
13. Srta. Paola Pinto – Presidente MCPB
14. Srta. Gabriela Flores – Secretaria General
15. Dr. Erwin Viruez – Viceministro de Salud – Vicepresidente del MCP
16. Lic. Ruth Barral Apaza – Secretario Técnico Operativo MCP





**MECANISMO
DE COORDINACIÓN PAÍS
BOLIVIA**

Total de Miembros Votantes al Inicio de la Reunión: 7 miembros (la presidencia, la vicepresidencia y la secretaria general no tienen voto)

AGENDA

1. Inauguración
2. Verificación de Quórum y aprobación de la agenda
3. Análisis de la correspondencia enviada por la Gerente de Portafolio-América Latina y el Caribe del Fondo Mundial en respuesta al acta de la Asamblea Nacional del MCPB del 10 de diciembre del 2019.
4. Consideraciones Revisión del Reglamento del MCP-B
5. Asuntos varios
6. Lectura de correspondencia
7. Lectura de acta y firma por los presentes
8. Clausura

1. INAUGURACIÓN Y BIENVENIDA

A horas 9:35 a.m. se da inicio a la asamblea.

2. VERIFICACIÓN DE QUORUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se verifica el Quórum correspondiente mediante el llamado de lista donde se evidencia la presencia de los siguientes representantes:

1. Sr. Máximo Romero – Representante de la Población Vulnerable de Tuberculosis
2. Srta. Nilsa Quispe – Representante de la Población Afectada por Tuberculosis
3. Srta. Violeta Ross – Representante de la Población Afectada por VIH
4. Hugo Eduardo Maraz – Representación de la Población Vulnerable VIH
5. Sra. Ana Laura Rodríguez Ojopi – Representante de la Población Afectada por la Malaria
6. Sra. Lidia Vaca – Representante de Población Vulnerable a la Malaria
7. Sr. Luis Luque - Responsable del Programa Nacional de Control de la Malaria
8. Srta. Paola Pinto
9. Srta. Gabriela Flores

Acta de la Asamblea del MCP del 23 de enero del 2020 – Página 2 de 18





Se cuenta con 7 miembros con voz y voto al inicio de la asamblea habiendo el quórum según reglamento establecido.

La Sta. Violeta Ross, representante titular de la población afectada por VIH, pide dar lectura al reglamento del MCP el CAP. 6 que refiere reuniones de la Asamblea, agenda, quórum y sistema de votación bajo el cual se verificó el quórum reglamentario correspondiente, por tanto, se inicia la Asamblea Nacional del MCP.

3. ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA GERENTE DE PORTAFOLIO-AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DEL FONDO MUNDIAL EN RESPUESTA AL ACTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL MCPB DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Solicita la población de los tres componentes preside la Sra. Paola Pinto la asamblea hasta regularizar los cargos, dando inicio el punto explicando los acontecimientos suscitados a partir de los resultados de la Asamblea Nacional del MCPB del 10 de diciembre en torno a las observaciones a la elección de Presidencia y Vicepresidencia y la falta de alineación al Reglamento vigente del MCPB en su art. 15, que fueron comunicados a la Gerente de Portafolio para América Latina y el Caribe Sra. Cristina Riboni mediante acta de la Asamblea mencionada. Indica que el acta suscitó una reacción inmediata que se plasma en una nota de respuesta; enviada en fecha 20 de diciembre de 2019, a la que da lectura en todo su contenido.

Explica que se tuvo una reunión vía online con la sra. Cristina Riboni para explicar la situación y las motivaciones para la toma de decisiones en cuanto a la modalidad de sucesión en la que se incurrió para el cumplimiento del artículo 15 del Reglamento, explicación que dio origen a una segunda manifestación de la Gerente de Portafolio a través de un correo electrónico de fecha 24 de diciembre de 2019 y que también se dio lectura.

Leído el Correo electrónico la que preside Sra Paola explica que la misma manifiesta observaciones de forma que pueden subsanarse.

Los representantes de la sociedad civil luego de una discusión prolongada sobre las observaciones de la nota y luego de revisión de algunos artículos establecidos en el reglamento, concluyen que no se cumplió el reglamento en cuanto a la modalidad de

6VRFQ
24
✓
3/24/20





MECANISMO
DE COORDINACIÓN PAÍS
BOLIVIA

sucesión para la presidencia del MCP, señalando y reconociendo que el reglamento presenta vacíos que deben ser objeto de revisión.

Los miembros solicitan copia de las notas enviadas por el fondo mundial.

Posterior a la lectura de las misivas; el señor José Espinal, segundo suplente de la población afectada por VIH menciona que si en el reglamento existe la modalidad de la elección por voto secreto para la directiva del MCP se debe obedecer a eso, pues de lo contrario seguiremos siendo observados por el Fondo Mundial, por tanto, es necesario ampararnos al reglamento.

El Sr. Miguel Parra de la población afectada por TB, señala que es una pena que se siga observando a la elección del directorio, y que si se observa la sucesión por no estar en el reglamento, se está olvidando que en el mes de julio de 2019 durante la asamblea se elogió una directiva por voto secreto, lo malo es que dentro del MCP no se hace respetar esa decisión debido a que hay entendimiento entre los miembros, pide dejar los puntos de vista egoístas y que se deje avanzar en el tema considerando que ya se subsanó la observación a la alternancia y pide continuar según la agenda.

El Sr. Willam Montaña, primer suplente de la población afectada por VIH solicita avanzar de acuerdo al reglamento indica que lo observado por el Fondo Mundial es razonable, y asegura que la presente asamblea fue convocada para solucionar la situación del MCPB respetando al cumplimiento del Reglamento. Indica también que es urgente subsanar las observaciones del Fondo Mundial por que la situación de los programas de VIH, TB y malaria es crítica y urgente de atender, nadie informa sobre cómo está la situación actual en las tres epidemias respecto a la atención de los pacientes. Pues el MCPB tiene la tuición para coordinar y tomar acciones orientados a solucionar este problema, además insiste en el retraso y la necesidad de trabajar en nuevas propuestas.

El Sr. Máximo Romero, titular de la población vulnerable a la TB, menciona que en la anterior Asamblea se había discutido sobre la alternancia, indica que en la asamblea se entró en consenso de manera orgánica y participativa, indica que la asamblea es magna para decidir, y subsanar la observación del Fondo Mundial respecto a la alternancia, indica que la observación es de forma. Indica que el voto tiene que ser de acuerdo a la convicción de los presentes y se debe respetar. Las bases ya están solicitando información sobre el trabajo que se está realizando, por que existe una crisis. Nosotros informaremos a nuestras bases sobre lo que está sucediendo.





MECANISMO
DE COORDINACIÓN PAÍS
BOLIVIA

La Sra. Lidia Vaca representante titular de la población vulnerable de malaria, informa que se consultó al Dr. Gilvan Ramos invitado como apoyo técnico a la asamblea y el mencionó que en el reglamento no está la modalidad de la elección de la directiva por sucesión, pero no hay obstáculo para tomar ese camino, por lo que se propuso hacerlo de esa manera a fin de agilizar las cosas y lograr solucionar la alternancia en la directiva, de esa manera el intercambio.

El Sr. Miguel Ruiz, representante suplente de la población vulnerable de malaria indica que hay problemas por los brotes de malaria en la época de verano por las frecuentes lluvias lo que incrementa el número de casos y existe también problemas de aumento de casos VIH a nivel de la región amazónica por lo que solicita dar celeridad a la solución y menciona que la asamblea es autónoma y tiene la facultad de apoyar o rechazar a la directiva en ejercicio

La Sta. Violeta Ross, representante titular de la población afectada por VIH sugiere llamar a Cristina Riboni Gerente de Portafolio para América Latina y el Caribe, para consultar sobre las observaciones y se aclare los procedimientos que se deben seguir para solucionarlas, indica que las observaciones no las hizo el componente VIH sino el Fondo Mundial, por tanto el ejercicio o no de la directiva conformada no es problema de la población de VIH sino un problema de incumplimiento al Reglamento del MCP en cuanto a la forma de elección de la presidencia y vicepresidencia y que se puede leer claramente en las dos notas de respuesta recibidas.

En el momento se hace una pausa por la llegada a la Asamblea del sector Gubernamental ausente hasta el momento exceptuando a la representación del Programa Malaria que estuvo desde el inicio de la Asamblea.

La Sra. Paola Pinto del MCPB da la bienvenida a la representación gubernamental y solicita a la Secretaria General del MCPB llamar nuevamente lista para confirmar a asistencia de los presentes, completando los 12 representantes.

Se continua la Asamblea haciendo un resumen de lo tratado hasta ese momento informa sobre el análisis de las cartas de respuestas del fondo mundial, de fechas del 20 y 24 de diciembre 2019.

4. CONSIDERACIONES REVISIÓN DEL REGLAMENTO DEL MCP-B

Las autoridades de Ministerio de Salud manifiestan su acuerdo sobre la revisión urgente del reglamento.





MECANISMO
DE COORDINACIÓN PAÍS
BOLIVIA

La Dra. Carola Valencia, Jefe de la Unidad de Epidemiología, reconsidera la agenda y propone como única puntola revisión del Reglamento del MCP-B. La mayoría de los representantes de la sociedad civil mencionan que la agenda ya está aprobada

El Dr. Erwin Viruez – Viceministro de Salud – Vicepresidente del MCP explica, la aplicación de las políticas de salud actual y en la reunión del 10 de diciembre 2019 no tuvo información clara para las elecciones que se realizaron primero se debería modificar el reglamento y luego recién una nueva elección, el ministerio no avalara irregularidades.

La representante jurídica del Viceministerio de Salud informa que existe bastante observación con sustento legal normativo sobre el reglamento actual del MCP-B mencionando que en una primera carta enviada al Fondo mundial en fecha 4 de octubre 2019 indican la revisión del mismo y posterior elección de la nueva Directiva y la transferencia de fondos económicos para la realización de la misma con respuesta positiva del Representante del Fondo Mundial Filippo Larrea. En virtud al mismo el sector gubernamental sugiere la revisión del Reglamento.

El Sr. Willan Montaña primer suplente de la población afectada por VIH indica que se está trabajando de acuerdo al reglamento, y evidentemente este tiene vacíos, que deben ser revisados y pide que avancemos con la asamblea luego de la elección se trabajará en mejorar el reglamento, además se debería hacer las elecciones de acuerdo al reglamento vigente.

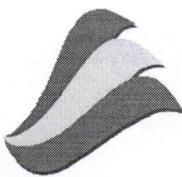
La Srta. Nataly Quispe, representante titular de la población afectada por TB pregunta al actual gobierno que acciones se está haciendo en beneficio de los pacientes con TB mismo que están atravesando varios problemas y que se avance de acuerdo agenda.

El Sr. Miguel Ruiz, representante suplente de la población vulnerable de malaria sugiere que este punto se analice en puntos varios. Pone en consideración y menciona una nueva elección.

Sra. Ana Laura Rodríguez, primera suplente de la población afectada por malaria, solicita al viceministro hacer una auditoría a los tres componentes, sobre el desabastecimiento de medicamentos,

El Dr. Milton Gonzales, suplente de la Directora General de Servicios de Salud señala que con el afán de avanzar se debe conformar una comisión para la revisión del reglamento del MCPB, un consultor externo para revisar el reglamento y posterior las elecciones y darle





**MECANISMO
DE COORDINACIÓN PAÍS
BOLIVIA**

continuidad para no entorpecer, y elegir a los coordinadores para el monitoreo, y hacer la nota respectiva a la gerente de portafolio de El Fondo Mundial.

La Sra. Gabriela Flores, Secretaria General del MCP indica que si no se soluciona las observaciones de El Fondo Mundial no se podrá trabajar con las coordinaciones. El revisar el reglamento debe ser consensuado y El Fondo Mundial compatibilizará los mismos paraver si se ajusta a sus políticas para la subvención, por lo que previo a esta revisión se debe solucionar la observación a la conformación de la directiva de lo contrario las actividades se ven afectadas con la paralización.

El Sr. Máximo Romero, titular de la población vulnerable a la TB, indica que la observación fue la alternancia, ahora solo es sobre la forma de la elección con voto secreto, pero solicita que se respete a decisión tomada en asamblea del 10 de diciembre ya que la votación secreta ya se realizó en el mes de julio.

El Sr Hugo Eduardo Maraz. Representante de la Población Vulnerable VIH, indica que las acciones a seguir deben ser en respuesta las observaciones de El Fondo Mundial respecto a la forma en la que se dio solución a la alternancia en la Directiva del MCPB, que no es la correcta y no aplica en el reglamento vigente, explica que la única forma de subsanar es ir a nuevas elecciones como indica el reglamento, dejando para posterior la revisión del reglamento a fin de no perjudicar las actividades pendientes en el MCP.

El Dr. Milton Gonzales, suplente de la Directora General de Servicios de Salud solicita a la Asamblea un cuarto intermedio por actividades que deben cumplir como autoridades de gobierno.

Se somete a votación, habiendo mayoría se da curso al cuarto intermedio por un lapso de 20 minutos.

Se reinicia la Asamblea a horas 12:31 p.m. se solicita tomar lista de asistencia, para evidenciar el quorum respectivo.

La Sra. Gabriela Flores, Secretaria General del MCP procede con el control de asistencia,

La Dra. Carola Valencia, Jefe de la Unidad de Epidemiología propone la elección de la presidencia.

La Sra. Gabriela Flores, Secretaria General del MCP da lectura al reglamento, en el punto de elección del directorio del MCP,





MECANISMO
DE COORDINACIÓN PAÍS
BOLIVIA

El Dr. Milton Gonzales, suplente de la Directora General de Servicios de Salud explica sobre la anterior elección del directorio y que habiéndose realizado un proceso eleccionario en el marco del reglamento del MCP (con voto secreto) que arrojó resultados dando la presidencia al sector Gubernamental y la vicepresidencia al sector de sociedad civil incumpliendo el requisito de alternancia este proceso previo a una nueva elección debería quedar sin efecto situación que debe ponerse a consideración de la Asamblea y luego en base a la decisión tomada ir a nuevas elecciones si fuera el caso-

La Sra. Gabriela Flores, Secretaria General del MCP explica sobre las observaciones de El Fondo Mundial, respecto a la alternancia, concluyendo que para esta gestión corresponde a la sociedad civil presidir el MCPB.

Los miembros de la asamblea discuten sobre las elecciones anteriores del directorio actual.

El Dr. Jhonny Bacarreza Schulze, Director General de Planificación del Ministerio de Salud menciona, no estar de acuerdo con la anulación de las anteriores elecciones, sino más bien es un tema del reglamento que puede ser ambiguo por lo que insiste en la modificación del mismo y sugiere una directiva transitoria hasta la aprobación del nuevo reglamento para luego llamar a nuevas elecciones en el menor tiempo posible.

El Sr. Máximo indica que la Asamblea es Magna y de acuerdo al reglamento solo se elegiría la presidencia que correspondería a la sociedad civil, que fue observada por el fondo mundial debiendo ser por voto secreto.

La Sra. Paola Pinto que preside la asamblea del MCP-B, aclara sobre el reglamento y solo se elegiría a la presidencia por voto secreto, pregunta cuál es la posición del sector gubernamental.

El Dr. Robín Saldías, Asesor del Viceministerio de Promoción de la salud explica sobre la anterior elección del primer directorio, se aclara sobre la ruta crítica para nuevas elecciones, definidas e indica que el primer punto es la revisión de reglamento, y que si habría observaciones posteriores sería responsabilidad de la asamblea.

El Sr. Willan Montaña primer suplente de la población afectada por VIH y representantes de la sociedad civil indica que la forma en la que se expresa y refiere el Dr. Saldías es considerada una amenaza a la sociedad civil y solicita se sienta en acta como antecedente, solicita a la quien preside agilizar la asamblea y someter a nuevas elecciones.





El Sr Hugo Eduardo Maraz, Representante de la Población Vulnerable VIH, indica que esta nueva elección debe dar respuesta a la nota enviada por El Fondo Mundial donde indica que la forma de elección de la presidencia y vicepresidencia del MCP no está alineada al reglamento; por tanto, pone a consideración se vaya a elección de estas dos carteras dentro de la directiva.

El Dr. Jhonny Bacarreza Schulze, Director General de Planificación del Ministerio de Salud insiste en las ambigüedades del reglamento y en la conformación de una directiva transitoria hasta la aprobación de uno nuevo, bajo el cual se sometería a nuevas elecciones considerando un periodo técnico con sustento legal hasta un nuevo reglamento.

La Sra. Paola Pinto que preside el MCP-B propone la elección de la presidencia y vicepresidencia por voto secreto y somete a votación

Continúa la discusión por el tiempo de la elección, indicando que solo debería ser por tres o seis meses como plazo mínimo, tiempo en el que se estima la revisión y modificación del reglamento del MCP.

La asesora legal del viceministerio, indica que se pretende que las modificaciones al reglamento del MCP deben estar enmarcadas en las normas y políticas de subvención de El Fondo Mundial no se debe transgredir la norma, por lo que se propone un plazo de seis meses a partir del inicio de modificación para su aplicación en las próximas elecciones.

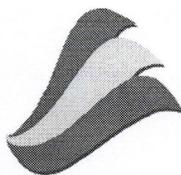
La Sra. Paola Pinto la que preside el MCP-B aclara que el reglamento se lo hará en tres a seis meses, y a su aplicación sería posterior.

La asesora legal del viceministerio propone consultar al Fondo Mundial sobre la pertinencia de nuevas elecciones ante un reglamento ajustado, aprobado y en aplicación; los miembros de la asamblea, aceptan la sugerencia.

Entrando en consenso entre el sector gubernamental y sociedad civil sobre la ruta crítica a seguir para la modificación del reglamento y sus pasos posteriores se pone en consideración a la asamblea para someter a votación el punto que sigue.

La Sra. Paola Pinto quien preside la Asamblea toma la palabra y pone a consideración la siguiente pregunta: ¿Según la nota del 20 de diciembre de 2019 enviada por la Representante del Fondo Mundial Sra. Cristina Riboni, están de acuerdo a realizar la elección por votación secreta de presidente y vicepresidente del MCP-B?





MECANISMO
DE COORDINACIÓN PAÍS
BOLIVIA

La Asamblea procede a votación teniendo 12 votos a favor de la elección de la presidencia y vicepresidencia del MCP-B dando respuesta a la nota del 20 de diciembre de 2019 enviada por el Fondo Mundial.

Procediendo a la segunda situación acordada en Asamblea y se somete a votación la siguiente pregunta: ¿Están de acuerdo a la revisión de Reglamento de MCP-B aceptando las recomendaciones y sugerencias del Fondo Mundial a efectos de contar con un reglamento ajustado a las normas del Fondo Mundial, estableciendo un período técnico no mayor a 6 meses desde el inicio de su revisión, posterior aprobación y de acuerdo a la necesidad que indique el Fondo Mundial proceder a una nueva elección?

La Asamblea procede a votación teniendo 12 votos.

La Sra. Gabriela Flores, Secretaria General del MCP procede a llamar lista a los miembros del MCPB con voz y voto: 6 de la sociedad civil y 6 del sector gubernamental.

El Dr. JhonnyBacarrezaSchulze, Director General de Planificación del Ministerio de Salud, señala en merito a la nota y las observaciones que hizo El Fondo Mundial sobre la forma de elección, debería someterse a la votación de la presidente vicepresidente y secretaria general.

El Sr Hugo Eduardo Maraz, Representante de la Población Vulnerable VIH, reitera que esta nueva elección debe dar respuesta a la nota enviada por El Fondo Mundial en fecha 20 de diciembre de 2019 donde indica que la forma de elección de la presidencia y vicepresidencia del MCP no está alineada a su reglamento; por tanto, pone a consideración se vaya a elección de estas dos carteras dentro de la directiva, aceptando todos de modo que se proceda a la elección de la presidencia y vicepresidencia del MCPB en el marco del Reglamento vigente en sus art. 15 y 35.

El Dr. JhonnyBacarrezaSchulze, Director General de Planificación del Ministerio de Salud está de acuerdo voto secreto para la elección de la presidencia y vice presidencia según la nota, pero tendría que haber reuniones de consenso, por lo que solicita un cuarto intermedio de 5 minutos.

La Sta. Violeta Ross, representante titular de la población afectada por VIH menciona que talvez por ser nuevos representantes del sector gubernamental deben consensuar y que la sociedad civil ya consensuado, y qué por lo tanto estamos en condiciones de continuar con la Asamblea.





MECANISMO
DE COORDINACIÓN PAÍS
BOLIVIA

La asamblea acepta la solicitud del cuarto intermedio con una tolerancia de cinco minutos.

Elección de la Directiva del MCP.

Se da continuidad luego del cuarto intermedio, el sector gubernamental aclara que no se anulan las elecciones sino más bien se subsanan las observaciones del Fondo Mundial respecto al artículo 15 y 35 del Reglamento vigente del MCP-B, aclarando ese punto; se procede a verificar a las personas habilitadas para la votación del sector gubernamental y sociedad civil, corroborando la presencia del pleno de la asamblea para participar de las elecciones, se lo hace mediante llamado de lista por parte de la Secretaria General del MCP-B.

El Dr. Jhonny Bacarreza Schulze, Director General de Planificación del Ministerio de Salud reitera sobre el tiempo de la revisión técnica del nuevo reglamento e indica que debemos enmarcarnos en la normativa, insiste en hacer la consulta a los asesores de El Fondo Mundial si el nuevo reglamento, podría derivar con nuevas elecciones.

La Sta. Violeta Ross, representante titular de la población afectada por VIH menciona que en la modificación del nuevo reglamento podría haber ajustes que deriven en nuevas elecciones enmarcados a las nuevas políticas del Fondo Mundial.

De esta manera la asamblea determina realizar la elección de la Presidencia y Vicepresidencia por voto secreto.

La Secretaria General procede a la explicación para la forma en la que se realizará la votación, se hará en dos rondas primero para la presidencia y la segunda para la vicepresidencia, se procederá conforme indica el reglamento del MCP en su Art. 35 referido al voto secreto, se da lectura al mismo. También se explica que para el caso de la presidencia del MCPB solo están habilitados para presentarse como candidatos, miembros de la sociedad civil de las delegaciones de Malaria, VIH y TB, en alineación al Art. 15 del reglamento, se da lectura al mismo.

Para el caso de la vicepresidencia del MCPB, están habilitados a presentarse como candidatos representantes del sector gubernamental en alineación al Art. 15 del reglamento.

Se prepara el ánfora correspondiente para proceder al voto.

Elección de la Presidencia Sociedad Civil, por voto secreto

Candidatos a la Presidencia del MCP-B:

Acta de la Asamblea del MCP del 23 de enero del 2020 – Página 11 de 18





Paola Arinne Pinto Contreras– Representante de la población afectada por tuberculosis,
Máximo Romero - Representante de la población vulnerable a la tuberculosis
Sra. Lidia Vaca Roca - Representante de la población vulnerable por malaria

El señor Máximo Romero se excusa con sus proponentes indicando que su actividad diaria no le permitiría asumir el cargo adecuadamente, quedando en carrera electoral Paola Pinto Contreras y Lidia Vaca Roca.

Se verifica el ánfora y se procede a la votación secreta, recogidos los 12 votos se procede al conteo teniendo los siguientes resultados para la presidencia del MCPB:

Paola Arinne Pinto Contreras–,	Representante de la población afectada por tuberculosis	7 votos
Sra. Lidia Vaca Roca -	Representante de la población vulnerable por malaria	5 votos

Habiéndose, procedido al voto secreto enmarcado en el Art. 35 se tiene como la **PRESIDENTE DEL MCP a la Sra. Paola Arinne Pinto Contreras**– Representante de la población afectada por tuberculosis,

Elección de la Vice Presidencia, por voto secreto

Candidatos a la Vicepresidencia del MCP-B:

Se tiene un solo candidato del sector gubernamental para las elecciones de vicepresidente del MCPB:

Dr. Anibal Cruz Senzano – MINISTRO DE SALUD

Se procede a revisar el ánfora que esté completamente vacía, inmediatamente inicia la votación con los siguientes resultados.





Dr. Anibal Cruz Senzano

MINISTRO DE SALUD

12 votos a favor

El VICEPRESIDENTE DEL MCPB, el Dr. Anibal Cruz Senzano, Ministro de Salud

POSESION DEL DIRECTORIO MCP-B

Se procede a la posesión del Directorio del MCP según el siguiente detalle:

PRESIDENTE MCPB

Arianne Paola Pinto Contreras

VICEPRESIDENTE DEL MCPB

Dr. Anibal Cruz Senzano

SECRETARIA GENERAL DEL MCP

María Gabriela Flores aban

Se procede a la posesión de la Directiva del MCPB a cargo del señor Willan Montaña en representación de la Población vulnerable de VIH.

PUNTOS VARIOS. -

El Sr. Willan Montaña primer suplente de la población afectada por VIH señala que existe 350 personas en espera para conocer su carga viral y solicita se acelere la instalación del equipognexpert, dado que ya existe las condiciones del lugar con un informe técnico de programa departamental del SEDES. También manifiesta las dificultades sobre los medicamentos por que se están fraccionado, tanto en Cochabamba como en El Alto. Se solicitó anteriormente se realice una auditoría externa que esta en acta anterior, también existe dificultades con la movilidad comprado con recursos del F.M. para su funcionamiento y solicitamos la reposición de los Ítems de los recursos humanos de Cochabamba que fueron movidos, solicita apoyo al MCP, en su oportunidad ya se puso en conocimiento de las autoridades pertinentes y también al MCP-B, con documentación.

El Dr. Jhonny Bacarreza Schulze, Director General de Planificación del Ministerio de Salud señala estos criterios deben ser documentados, para inmediatamente hacer la representación a las instancias que corresponda.

El Dr. Milton Gonzales pide la documentación hacer llegar una copia a la Dirección General de Servicios de Salud.





MECANISMO
DE COORDINACIÓN PAÍS
BOLIVIA

El Dr. Alejandro Sánchez Bustamante, explica que, respecto al conflicto social han impedido proceder a las soluciones, existiendo muchas dificultades administrativas aduaneras, respecto a los equipos estos se encuentran listos, sin embargo, para esta instalación previamente se debe capacitar al personal, para subsanar el problema se ha coordinado con el Alto y ellos van a atender, indica también que INLASA dará los insumos, y los pacientes pueden enviar sus muestras. Los equipos de computación estarán disponibles hasta el mes de marzo 2020. En cuanto a reactivo e insumos hay abastecimiento, las nuevas autoridades tienen la buena voluntad para solucionar los problemas al programa nacional nos han devuelto los recursos humanos.

El Sr Hugo Eduardo Maraz, Representante de la Población Vulnerable VIH indica que Tarija, no se hace los hemogramas porque no tienen los reactivos, son derivados al primer nivel u otro nivel, las pruebas se hacen en La Paz, se debe hacer un relanzamiento del programa mencionan que no existe financiamiento. Día que pasa las personas se ponen mal, los casos han subido en población joven y el programa al parecer no está haciendo nada por presupuesto, van a la gobernación y indican que el jefe de programa depende del ministerio de salud. Se espera que en la segunda ronda se tome en cuenta a Tarija.

El Dr. Jhonny Bacarreza Schulze, Director General de Planificación del Ministerio de Salud sugiere que estos temas deben ser evaluados para delinear estrategias operativas de manera conjunta con la sociedad civil.

Nuevamente, señor Montañó reitera las dificultades y solicita se programe las fechas para encontrar las soluciones.

El Dr. Jhonny Bacarreza Schulze, Director General de Planificación del Ministerio de Salud ratifica que los jefes deben plantear estrategias técnicas operativas, y a partir de estas necesidades se debe dar respuesta por escrito en un plazo no mayor a las 48 horas los jefes de los tres programas deban dar una respuesta.

La Sra. Evelia Yucrade la población vulnerable por VIH representante de las trabajadoras sexuales, menciona sus dificultades y requiere aclarar sobre la validez del carnet sanitario dado que existe dificultades sobre reconocimiento de este a nivel nacional, asimismo solicita el retiro de la fotografía del mismo en respeto a la confidencialidad ya que incorporarlo es una violación a sus derechos de las trabajadoras sexuales del país. Solicita también se dé a conocer el tipo de medicamentos que se tiene para atención a este sector, demanda también la atención integral de salud para las trabajadoras sexuales.





MECANISMO
DE COORDINACIÓN PAÍS
BOLIVIA

El Dr. JhonnyBacarrezaSchulze, Director General de Planificación del Ministerio de Salud insiste sobre la realización de la evaluación de impacto social y sugiere que este trabajo puede ser realizado en un plazo de 30 días.

El Sr. Miguel Ruiz, representante suplente de la población vulnerable de malaria, señala están dificultades que están pasando la población enferma de malaria más aun por la época de lluvias

El Dr. Milton Gonzales menciona que las poblaciones afectadas las encargadas de monitoreo están funcionando para hacer cambios, se podría nombrar a los nuevos coordinadores.

La presidente responde que se tiene que tener un coordinador de monitoreo técnico que se debe contratar y luego se podrá solucionar este tema.

La DraCarmen Arraya de TB, explica sobre los procedimientos de los protocolos para la atención de las personas con la enfermedad de la TB en cuando presenta situación adversa,

La Sra. Ana Laura Rodríguez representante la malaria solicitata jefe de programa, se desplaza a Guayaramerín, manifiesta que ella no solo se encarga de malaria sino también ve VIH y TB, dado su condición de secretaria de salud del control social de su municipio, solicita apoyo de los otros programas proporcionándole información. También se ha solicitado las credenciales estas puedan ser pequeñas. Solicita a las nuevas autoridades puedan solucionar a nivel local, poner sus buenos oficios.

El Dr. JhonnyBacarrezaSchulze, Director General de Planificación del Ministerio de Salud indica que la sociedad civil ya tiene intervenciones de evaluación social, que se debe considerar por lo que va permitir hacer un buen seguimiento.

El Dr. Milton Gonzales indica que las notas dirigidas a la MAE envíen con copia a la DirecciónGeneral de Servicios de Salud, así como ala Presidencia del MCP.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Se ha leído nota de la Organización de Transexuales Femeninas de Bolivia OTRAF – BOLIVIA, en la misma pone en conocimiento irregularidades sobre el manejo de recursos del Fondo Mundial por algunos subreceptores de VIH.

La nota indica también la falta de información de la Srta. Chantal Cuellar a sus pares por lo que solicitan la desconocen con representantes de ellas en el MCP ya que solo favorece a





algunas organizaciones. La nota también solicita al MCP un espacio para poder aclarar la denuncia.

La presidenta, indica que se tiene que respetar el reglamento sobre las representaciones de la población vulnerable y que todas las denuncias deben ir acompañada de pruebas documentadas para evitar subjetividades.

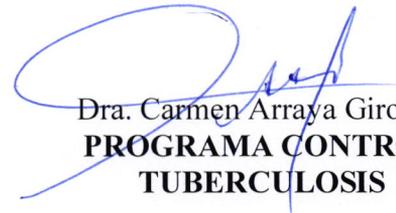
Sin otra correspondencia pendiente se procede a finalizar la Asamblea.

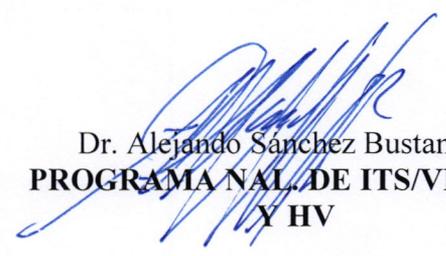
La asamblea concluye a horas 17:23 p.m.

Lectura del acta y firma

El acta será socializada para revisión de los miembros del MCP para su aprobación y firmas respectivas.


Dr. Lorenzo Roberto Loredó Huaylla
**PROGRAMA DE CONTROL DE
MALARIA**


Dra. Carmen Araya Girona
**PROGRAMA CONTROL
TUBERCULOSIS**


Dr. Alejandro Sánchez Bustamante
**PROGRAMA NACIONAL DE ITS/VIH/SIDA
Y HV**


Dra. Carola Valencia Rivero
UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA





**MECANISMO
DE COORDINACIÓN PAÍS
BOLIVIA**

**Dr. Jhonny Bacarreza Schulze
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
MIN DE SALUD**

**Dr. Milton Gonzales Sejas
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS DE SALUD
SUPLENTE.**

**Sra. Nilsa Nataly Quiroga Mataaraini
RPTTE. POBLACIÓN AFECTADA
POR TUBERCULOSIS**

**Sr. Máximo Romero
RPTTE. POBLACIÓN VULNERABLE
DE TUBERCULOSIS**

**Sra. Gracia Violeta Ross Quiroga
RPTTE. POBLACIÓN AFECTADA
POR VIH**

**Sr. Hugo Eduardo Maraz
RPTTE. POBLACIÓN VULNERA
POR VIH - SUPLENTE**

6VRQ
[Handwritten initials]





**MECANISMO
DE COORDINACIÓN PAÍS
BOLIVIA**

Sra. Lidia Vaca Roca
**RPTTE. POBLACIÓN VULNERABLE
A LA MALARIA**

Ana Laura Rodríguez Ojopi
**RPTTE. POBLACIÓN AFECTADA
POR MALARIA**

Paola Ariane Pinto Contreras
PRESENTE
MECANISMO DE COORDINACIÓN PAÍS
MCP-BOMA

Paola Ariane Pinto Contreras
**PRESIDENTE MECANISMO DE
COORDINACIÓN PAÍS
MCP - BOLIVIA**

Dr. Erwin Viruez Solet
**VICE PRESIDENTE MECANISMO DE
COORDINACIÓN PAÍS
MCP - BOLIVIA**

Ma. Gabriela Flores Aban
SECRETARIA GENERAL
MECANISMO DE COORDINACIÓN PAÍS
MCP - BOLIVIA

Ma. Gabriela Flores Aban
**SECRETARIA GENERAL
MECANISMO DE COORDINACIÓN
PAÍS
MCP - BOLIVIA**

3 ejemplares
Cc/arch